

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 FEB 2020

VISTO el Decreto Provincial N° 0194/20, notificado el día 03 de Febrero del corriente año, en horas del mediodía; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo el Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, comunica su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 03 de Febrero del año 2020.

Qué de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del mencionado Decreto, deja en Ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, a quien suscribe, Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, Mónica Susana URQUIZA.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo al Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, a partir de la fecha indicada en el primer considerando.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 03 de Febrero del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0103/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo